



SAN FELIPE DEL RIO CISD

Press Release – September 9, 2024

ESTUDIANTE DETENIDO POR PUBLICAR UNA AMENAZA EN LA ESCUELA

Los funcionarios del distrito han sido informados de que una estudiante fue detenida y procesada en relación con amenazar con poner una bomba en la escuela secundaria Del Río. Dado que no hay instalaciones de detención para mujeres en Del Río, el alguacil del condado de Val Verde transportará a la estudiante a una instalación fuera del condado de Val Verde.

Las penas legales por hacer amenazas terroristas dependen del nivel del cargo del que son declarados culpables. Si el informe falso involucra a una institución pública o privada de educación superior o involucra a una escuela primaria o secundaria pública, un estudiante podría recibir:

- Un delito grave en una cárcel estatal, punible con seis meses a dos años en una cárcel estatal y una multa de hasta \$10,000.
- Si la alarma o el informe falso involucran cualquier otro lugar, el estudiante podría ser acusado de un delito menor de Clase A. Un delito menor de clase A se castiga con hasta un año de cárcel y hasta una multa de \$4,000, o
- Delito menor de clase B, que se castiga con confinamiento en una cárcel y multas de hasta \$4,000.

Los funcionarios del distrito recuerdan a los estudiantes y padres que las amenazas y los engaños se toman en serio por la seguridad de todos. Los estudiantes que sean encontrados responsables de amenazas terroristas resultarán en consecuencias disciplinarias escolares y cargos penales graves.